



ESHí, año 25, N° ES01 23 de agosto de 2024.

Presentación, ES01

Artículo 39 y Mercado ISEC (MISEC)

Este número especial presenta al recién llegado, el objeto y razón de ESHí, luego de vivir el período 1977-2024 entre deudas no pagadas, devaluaciones, reforma de los pluris Arts. 51 y sigs, del 6 de diciembre de 1977 y la cadena de desgracias, promesas, sorpresas erosión cultural, de principios, migración de población campesina a ciudades en aquel paracaidismo tan ofensivo para los hermanos que creían mejores futuros en ese éxodo; sin ser exhaustivos hasta aquí dejamos ese “viaje” por ese neoliberalismo desastroso hasta 2018 y los coletazos, hasta estos días de los aún no convencidos de que no hay ninguna economía ni respeto nacional a nuestras culturas, ni a nuestra historia ni a la República, en esa ruta de inviabilidades y engaños contra el Soberano Pueblo de México.

Del Artículo 39 constitucional, **para ESHí nos significa** la brújula, sí de soberanía del pueblo, pero además las otras 2 partes del mismo artículo: PODER PUBLICO PARA BENEFICIO DEL PUEBLO y el Derecho Inalienable a Alterar o Modificar la Forma de Nuestro Gobierno.

“Mercado Interno Socio Económico Cultural” (MISEC)

Hemos debido hacer referencia así, de la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 que al parecer no logró despegar, porque la cantidad de necesidades comenzando con la maduración de la conciencia soberana, ha sido aún más urgente para llegar al punto actual.

Lo llamamos **MISEC** para pintar raya divisoria y delimitante con todo lo vivido con **el Mercado** o peor aún **“Libre Mercado Neoliberal”**, usurpador, que por lo general devora el trabajo ajeno y se apropia de mercados por usurpación y desplazamiento.

La Meta no es Dinero sino Bienestar

MISEC no busca el dinero sino la calidad de vida de los Mexicanos. Los números monetarios los usamos para dimensionar de alguna forma LO CONSTRUIDO, producido o disponible para ese bienestar, de modo que tendremos que escribir PIB por hora por vivienda, y salarios mínimos constitucionales de 80 mil pesos, pero no por el número, sino porque con herramientas del INEGI, y por décadas, hemos calculado y recalculado el INPC en su CCIF y Objeto del Gasto. Y aún con ese cálculo no estamos realmente ambicionando los 299 genéricos del INPC sino EL BIENESTAR REAL en calidad de vida y lo que esto significa en Empleos, en erradicación **de pobreza**, tampoco expresado como “falta de dinero”, sino en el abandono y marginación que significa.

Cómo Opera ESHí

La iniciativa es más grande que nosotros los que la hemos impulsado. Necesitamos ubicarla como varios pedazos **nunca oídos ni respetados de la constitución**. El Artículo 39 constitucional no tiene ley secundaria y el Artículo 36 fracción I, fue desmembrado haciéndolo inservible para beneficiar al pueblo.

El artículo 123 fue violado con leyes de salario mínimo que no hacen cumplir lo que manda el Art 123 y con un poder judicial que claramente se ha dedicado a no servir al pueblo, estas violaciones que parecen invisibles, NO LO SON, son reales, pero un Poder Rebelde como el que estamos reformando, se quedó corto en estos temas del Salario Mínimo Constitucional que se ha querido entender como GASTO para reducir al Mínimo, en lugar de verlo como EL SEGURO DE VENTAS de nuestras empresas de donde nuestras familias reciben una justa remuneración.

En otras palabras ESHí no es un negocio, ni una ONG. Es parte de un poder público que nunca fue instituido y que hemos querido darle vida para enriquecerlo y dejarlo precisamente **para servir al Pueblo y a la República**.

El Beneficio General es ese servicio público ESHí: que traerá bienestar muy desglosado en mas publicaciones y que intentamos resumir en esta breve presentación.

Las Partes del Servicio de ESHí

- **REGISTRO:** Por el Art. 36 Fracc. I el Catastro Constitucional no se trataba de un registro de tierras sino de oficios y formas de ganarse la vida. Al fraccionar o desmembrar este diseño, aparecieron cámaras industriales, y funciones municipales para hacerse de dinero para ciertos grupos de privilegiados, pero en ningún caso para servir al pueblo. De ahí que ESHí tenga al menos 3 Registros bastante profundos para darnos lugar a TODOS sin importar qué necesitemos. **Tener presencia en ese Catastro Constitucional Original.**
- **La Estrategia de MISEC para PROVEER CALIDAD DE VIDA cuidando lo nuestro y sin erosionarnos con modas ajenas.** Centrada en el Art. 39, busca ante todo en el beneficio del Pueblo, que incluye Empresas, Gobierno, y Sectores del Estado Mexicano. Su estructura es SOCIO-ECONOMICO-CULTURAL, CON una metodología básica tomada del INPC por su concepción y recorrido de décadas de SATISFACER NECESIDADES atendiendo con 299 Genéricos. Y al ser genéricos, ESHí siendo crítica de la pésima calidad de “marcas líderes”, invita a TODOS, a re-diseñar los genéricos desde el enfoque orgánico y local, familiar, cerca de casa, también pintando raya con la destrucción urbana de esparcir casitas y casitas por allá y parques industriales por acá, con un caos vial enmedio, a todas horas para mover masas de dimensiones groseras de seres humanos como si no valieran nada. El trabajo involucrado en transformar, remodelar, reconstruir, que se medio logre visualizar son el cimiento conceptual DEL CRECIMIENTO ECONOMICO de México **basado en nuestras necesidades** y no en las imposiciones del mercado global. Y en esas necesidades, entra lo “socio-cultural” Es decir, nuestro tejido social, fuerte, unido, articulado, pero respetando y enriqueciendo la cultura propia y nunca privilegiando importaciones pseudo-culturales o sub-culturales ajenos a cultura propia, sin caer en el desprecio a lo extranjero. Remarcando que nuestra cultura no es una moda. Son formas de vida de siglos que



Energía Social y Humana en interacción
Unidad y Armonía Social para la Calidad de Vida

incluyen todo, hábitos, prueba y error, supervivencia, domesticación, economía, dieta, salud, que son riqueza nativa. Sin ir más allá, para, sólo dejar planteado el sentido de nuestro **Mercado Interno Socio Económico Cultural MISEC**, que es otra cosa, no nueva de hecho SINO RESCATADA de nuestro pasado, porque su valor es más alto en riqueza propia y nativa que importaciones que erosionan lo nuestro.

- **Uso de Suelo, Remodelación Municipal y de las Localidades.**- en continuación del MISEC, debemos observar que en estos 40 años (1) la no sostenibilidad urbana impulsada por el Globalismo/Neoliberalismo y (2) del uso extremo de recursos hídricos y (3) descargas con un nivel pesado de desden al ambiente, (4) nos están avisando que el daño, NO SE PUEDE QUEDAR ASÍ, (5) pero no por auto-lacerarnos por lo mal hecho, sino porque (6) ES LA OPORTUNIDAD DE CREAR TRABAJOS que no nos han venido a dar los inversionistas extranjeros. (7) Más bien, toda esta historia de inversión extranjera, maquila y literal “pseudo industria” que crea pobreza y problemas urbanos, (8) ha sido LA ESCUELA para que no tengamos que SUPONER ni mal pensar (9) que hemos sido engañados y (10) que por ahí no hay ningún futuro. (11) Sino más bien rescatemos habilidades milenarias del diseño de asentamientos, que los hacíamos bellísimos. Ríos de vida literal, canales, lagos, granjas caseras espacios dignos, reservas protegidas invariablemente de 19/20 del territorio de TODO pueblo o localidad. (12) obtener empleos hasta de evitar la evapotranspiración del agua de lluvia, 73% de lluvias anuales protegiendo el agua captada bajo jardines flotantes que son paseos turísticos y producción de flor y toda clase de vida y riqueza.
- **La Biblioteca** o Acervo educativo, tiene material producido y donado para cultivar la conciencia de lo nuestro, de lo no global.

Catastro del Art. 36 fracc I y Red Nacional

Este es un tema que es **diametralmente opuesto a las Redes Sociales**, por una razón elemental. El objetivo de la Red Social es ajeno a nuestros intereses. (1) Logramos sacarles algún provecho, (2) pero hay violaciones a la protección de datos personales, (3) se comercia con datos propios, (4) la penetración mental en jóvenes y también adultos, (5) erosión cultural por exposición indiscriminada a algo que aún no terminamos de comprender qué es.

Por otro lado **La Red Nacional** es el buen hábito nuestro abandonado por distraernos en el neoliberalismo y que hay que rescatar. **Aún si lo habíamos dejado inconcluso, retomarlo y ponerlo de nuevo Al Servicio del Pueblo.**

Su puerta o entrada a esa Red, es el “Catastro del Art. 136 Fracc. 1”, que es a lo que nos referimos con el Término **Red Nacional** o su nombre original que es **ESH*i***, que nace en el año 2000 como tal.

Lógica Operativa Total

Recordemos que **ESH*i*** tiene presencia en la WEB para ser accesible a todos. Y las personas **NECESITAMOS** atención del Estado (local o federal). **Todo comienza con REGISTRARNOS**, así como uno que se hace presente ante una oficina pública con una solicitud.

Pero con la novedad de **USAR LA TECNOLOGIA** para lo que fue hecha: (1) PARA SERVIR, (2) no para apantallar, no para manipular, ni para usar la información personal, para otros fines que no sea beneficiar al solicitante, ni para engañar ni traicionar.

Incorporamos los catálogos de la ONU (UNSPSC que ya tenemos en los CFI del SAT) y del INPC que también están codificados. La razón de tales estándares, es que hemos creado un protocolo para conectar y evaluar calidad de usuarios, para guiarlos a re-tejer la sociedad de una manera supervisada por muchas razones. No para violar derechos, sino para asegurar la calidad de las relaciones que queremos tejer, protegiendo contra peligros, riesgos, engaños, etc. Igualmente este párrafo no pretende ser exhaustivo, sino lo contrario, dejar lugar para el trabajo colaborativo de especialistas de cada área. La calculadora económica en la plataforma <https://eshx.org> permite ubicar cuántas familias laboran o trabajan en qué tareas así como los flujos de dinero para garantizar una economía sana, retornos rápidos del flujo y nada que tenga que ver con especulación.

Este tejido nos **DARA** oportunidades de cliente, proveedores, en todos los sentidos, no solo negocios sino servicio público, trabajo social, salud, etc. Esto dicho **en el sentido de pueblo hermano**, que no podemos dejar a nadie fuera.

El Estado que cuida a su pueblo, por más peyorativos contra el “estado benefactor”, la verdad es que **es la razón del Estado**, cuidar a su pueblo, Art. 39. Y la República, las cosas del pueblo, es populista por principio; de nuevo, por más peyorativos contra “la palabra”.

El beneficio numérico es para todos y anexamos 2 publicaciones pasadas, con las disculpas por cualquier limitación técnica, somos una organización modesta, pero de principios, trabajo serio, fundamentado por muchas décadas.

La Publicación de **Proyecto Específico #10** habla de lo económico y (1) cómo la población mexicana, reestructura de aquí hacia el futuro, cercano, su participación en la economía en beneficio de todos: (2) de la capa de liderazgo y (3) de la población general, (4) los mismos 2 grupos que hoy serían “clases altas y medias” y “los marginados”, (5) para erradicar esa marginación absurda, miope e innecesaria que es un vil disparo en el pie, (6) y simplemente enriquecer la vida de todos (7) con pueblos más bellos y sin limitaciones. **Publicación #13, Uso de Suelo**, Belleza cultivada que da origen y **oportunidades al trabajo diario cerca de casa**, menos huella de carbono, con el lema inicial deliberadamente simple y picoso: “no hay pueblo feo”.

Agradezco y agradecemos su amable atención y seguimos a la orden en esta colaboración por el bien de los mexicanos.

© Copyleft (c) 2000-2024, reproducícase libremente. info@eshx.org

ESH*i* = **Energía Social y Humana en Interacción**, Artículo 39 constitucional: Soberanía y Beneficio del Pueblo, siendo pueblo TODOS con Economía de Libre Mercado y respeto Cultural, Propiedades Pública y Privada deben existir, sin perjuicio de nadie y en Beneficio de Todos. Más referencias en la Ayuda de <https://eshx.org>. **Registra tu iniciativa en <https://eshx.org> sección Registro o Directorio.** ESHx.org, Openversity.org, Empremex.com y Energiash.com son dominios de la iniciativa Perma Terra, S.C. de R.L. de C.V., Sociedad Cooperativa de Producción constituida en 2015 para producción orgánica, vivienda tradicional y economía campirana integral, así como educación y promoción de la calidad de vida.